Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 724/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/12 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LAS FIRMAS; DATA LAB S.A. EN EL ITEM 1, ITEM 2, ITEM 4 E ITEM 6; SERVIPRO S.R.L. EN EL ITEM 3 Y EN EL ITEM 5 Y DECLARAR DESIERTO EL ITEM 7.----------

Asunción, 20 de julio de 2012

VISTA: *La Nota U.O.C. N° 457 de fecha 20 de julio de 2012, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, en el cual solicita la adjudicación del llamado Subasta a la Baja Electrónica Licitación Pública Nacional N° 03/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos", de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conformado por la Resolución N° 264/2012, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 8° de la misma, que expresa: "El Comité de Evaluación deberá elevar su informe, el que contendrá la recomendación de adjudicación si correspondiere, a la máxima autoridad de la Institución, conforme a los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y----------*

CONSIDERANDO: *que habiéndose analizado las documentaciones presentada por los oferentes: HADAMI S.A.; SERVIPRO S.R.L.; DREI ASOCIADOS S.R.L.; OFFICE COMPU S.A.; PARASOF S.R.L.; DATA LAB S.A.; GYL S.R.L.; Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., los miembros del Comité de Evaluación del Ministerio de la Defensa Pública recomiendan que a través de una resolución se adjudiquen los bienes, a favor de las firmas: DATA LAB S.A. EN EL ITEM 1, 2, 4, Y 6; Y SERVIPRO S.R.L. EN EL ITEM 3 Y 5.----------*

Que *el pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar *el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/12 para la* ***"Adquisición de Equipos Informáticos"****, a favor de las siguientes firmas:*

Ítem 1 – DATA LAB S.A. *con RUC N° 80000727 – 1, por un monto total de G. 1.409.999.890.- (Guaraníes mil cuatrocientos nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa).----------*

Ítem 2 – DATA LAB S.A. *con RUC N° 80030218 – 4, por un monto total de G. 82.000.000.- (Guaraníes ochenta y dos millones).----------*

Ítem 3 – SERVIPRO S.R.L. *con RUC N° 800003499 – 6, por un monto total de G. 46.000.000.- (Guaraníes cuarenta y seis millones).----------*

Ítem 4 – DATA LAB S.A. *con RUC N° 80030218 – 4, por un monto total de G. 202.000.000.- (Guaraníes doscientos dos millones).----------*

Abog. María José Guerreros
Secretaria
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – DEFENSORIA GENERAL – MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

Ítem 5 – SERVIPRO S.R.L. *con RUC N° 800003499 – 6, por un monto total de G. 246.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones).----------*

Ítem 6 – DATA LAB S.A. *con RUC N° 80030218 – 4, por un monto total de G. 50.700.000.- (Guaraníes cincuenta millones setecientos mil).----------*

Ítem 7 – Declarar Desierto conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Art. 2° Aprobar *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 19 de julio de 2012.-*

Art. 3° Autorizar *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gasto 540 con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012, correspondiente al Ministerio de la Defensa Publica.----------*

Art. 4° Instruir *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 5° Comunicar *y archivar.----------*

Abog. María José Guerreros
Secretaría
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA